

PERGAMINO, Abril 13 de 1989.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCIÓN que este H. Cuerpo trató en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria realizada el día 7 de Abril del cte. año, al considerar el Expediente: 0-21-89 D.E. eleva Expte. C-203-89 CONTADORA MUNICIPAL, rendición de Cuentas Ejercicio 1987.-

Aprobándose por unanimidad lo siguiente:

R E S O L U C I O N

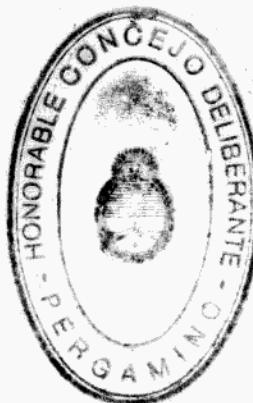
ARTICULO 1º. Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de que tome conocimiento de lo expuesto y eleve copia de la presente y sus considerandos al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º. De forma.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION NR. 283/89. -

JUAN J. MARCONATO (S)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE